

Santiago de Chile, Junio 26 de 2020

A

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN
Bogotá D.C.-Colombia

Referencia: Autorización

Yo Maria Ignacia Fernández Gatica, cédula No 8.039.301-6, domiciliada en Santiago de Chile, en calidad de Directora Ejecutiva Regional, máximo cargo de dirección de la Corporación de Derecho Privado RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, entidad sin ánimo de lucro, autorizo a la señora Angela Maria Penagos Concha identificada con cédula de ciudadanía No 66.924.253 de Santiago de Cali, quien funge como Directora de la oficina de RIMISP en Colombia y representante legal en dicho país, para que solicite oficialmente y emprenda todos los tramites respectivos ante las autoridades correspondientes para que la Corporación permanezca y/o haga parte del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Atentamente,



MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA
Directora Ejecutiva
Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural